

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

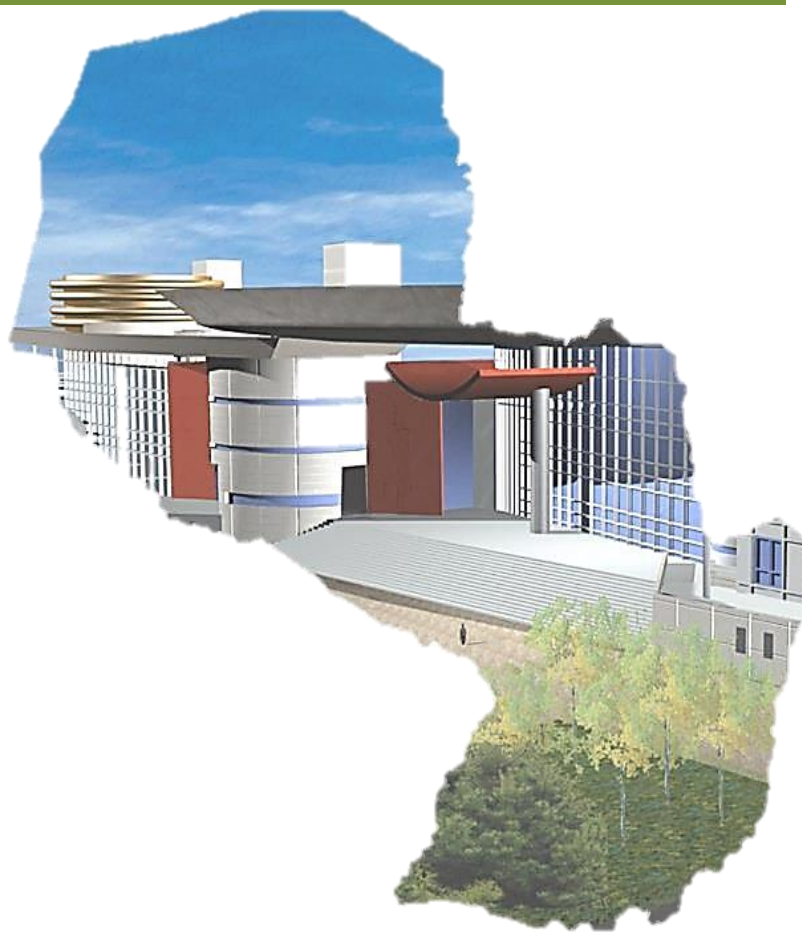
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 28/02/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE
CONTRATACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	48.939.169.014	48.939.169.014	3.214.173.776	7 %	1.612.581.500	1.601.592.276
01	Actividades Administrativas	48.939.169.014	48.939.169.014	3.214.173.776	7 %	1.612.581.500	1.601.592.276
100 Servicios Personales		24.580.730.525	24.580.730.525	2.993.146.100	12 %	1.496.136.100	1.497.010.000
200 Servicios No Personales		16.160.936.990	16.160.936.990	94.458.276	1 %	176.000	94.282.276
300 Bienes de Consumo e Insumos		452.206.500	452.206.500	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		6.645.294.999	6.645.294.999	0	0 %	0	0
800 Transferencias		700.000.000	700.000.000	23.300.000	3 %	13.000.000	10.300.000
900 Otros Gastos		400.000.000	400.000.000	103.269.400	26 %	103.269.400	0
SUB TOTAL		48.939.169.014	48.939.169.014	3.214.173.776	7 %	1.612.581.500	1.601.592.276

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCIÓN NACIONAL DE

CONTRATACIONES PÚBLICAS

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	23.700.000.000	23.700.000.000	0	0 %	0	0
01	Transferencia a la Tesoreria General	23.700.000.000	23.700.000.000	0	0 %	0	0
800 Tranasferencias		23.700.000.000	23.700.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		23.700.000.000	23.700.000.000	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		72.639.169.014	72.639.169.014	3.214.173.776	4 %	1.612.581.500	1.601.592.276

FUENTE: MH - SIAF; Al 28/02/2021

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

